

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL



San Miguel, 07 de Noviembre de 2013

Ministerio de Salud



Orden de Compra No. 344

ALMACENES VIDRI, S.A. de C.V.

Señores:

Clasificación. GRAN EMPRESA

Atentamente sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

SOLICITUD No. 123/2013

Compra de Materiales los cuales serán utilizados para la Reparación de carros para Pacientes y Montaje de Extractor y Ducto a dos Quirófanos de este Hospital.

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	c/u	s/c	Ancla de expansión 3/4" PZA	\$ 0.950	\$ 9.50
15	c/u	s/c	Ancla de expansión 5/8" PZA	\$ 1.500	\$ 22.50
10	c/u	s/c	Perno Hex rosca Ord 3/8X2" PZA	\$ 0.360	\$ 3.60
8	c/u	70212	Electrodo para acero Inox 1/8" OK 61.30 PZA	\$ 8.850	\$ 70.80
15	c/u	70212	Perno Hex rosca Ord 5/16X2" PZA	\$ 0.260	\$ 3.90
15	c/u	70212801	Electrodo para Acero Inox 3/32" OK 61.30 PZA	\$ 8.850	\$ 132.75
Total...					\$ 243.05

Forma de pago: Contado /
Tiempo de entrega: Inmediata

IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR

<p>OBSERVACION</p> <p>Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-</p>	<ol style="list-style-type: none"> Anotar número de Orden de Compra en Factura. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 	<p>c. c. Almacén UFI UACI Presup.</p>
--	---	---

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: **Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.**

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I. Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO Sr. José Guillermo Viqueza

JEFE DE U.F.I. Lic. Gloria Orellana de Galdámez

AUTORIZO: DIRECTOR Dr. José Manuel Pacheco Paz

